

# ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Coordinador académico: Marco Navas

#### Versión resumida

Aprobación CES: 16 de noviembre de 2016 Resolución CES No. RPC-SO-41-No.835-2016

#### DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Especialización Superior
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
	Específico: Derecho
	Detallado: Derecho
Programa	Especialización Superior en Derecho Constitucional
Título que otorga	Especialista Superior en Derecho Constitucional
Código del programa	730331H01
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 11 de enero de 2016
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R1 –I- 05/2016
Modalidad de estudios	Presencial
Duración	5 trimestres
Número de horas	1.040
Régimen académico	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 56
	créditos: 32 créditos de docencia y 24 créditos complementarios.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

#### Objeto de estudio del programa

La Especialización Superior en Derecho Constitucional tiene como objeto el estudio a la Constitución ecuatoriana, sus elementos conceptuales, instituciones y mecanismos de implementación. Desde una perspectiva jurídica enriquecida con enfoques sociológicos, de la ciencia política y de otras disciplinas, entre otros elementos se analizan, el carácter y estructura del Estado, los derechos y garantías, la organización del poder, los regímenes del Buen Vivir y del desarrollo, el Régimen Territorial, la política internacional, la Justicia Constitucional y las modalidades de cambio constitucional.

### Objetivo general

Formar profesionales especializados en la comprensión y el manejo de la normativa constitucional, los métodos y los instrumentos que permiten la plena aplicación de la Constitución ecuatoriana, con perspectivas analíticas e interpretativas críticas, combinando destrezas orientadas al asesoramiento y ejercicio profesional y competencias investigativas avanzadas, que aseguren especialmente la garantía de los derechos a fin de generar transformaciones sociales.

### Perfil de ingreso del estudiante

Aquellos profesionales que ingresen a la Especialización Superior en Derecho Constitucional deberán poseer título profesional de abogado y contar con conocimientos básicos en el campo



constitucional. Deberán adicionalmente demostrar aptitudes académicas a efectos de promover el debate y la investigación de los problemas que plantea la aplicación de la constitución, demostrando capacidad para analizar, sistematizar y evidenciar las características de los problemas constitucionales. Por la amplia naturaleza de incidencia del campo constitucional en la sociedad, el programa se dirige a profesionales vinculados a las diversas entidades del Estado, al patrocinio profesional, la asesoría a organizaciones públicas, mixtas y privadas, la investigación y la docencia en materia constitucional o áreas relacionadas.

#### Perfil de salida

A la finalización del programa de Especialización en Derecho Constitucional, los estudiantes estarán en capacidad de:

- 1. Manejar conocimientos actualizados sobre la naturaleza, producción y aplicación de la Constitución ecuatoriana, a la luz de las corrientes contemporáneas del derecho constitucional.
- Interpretar los diversos problemas relativos a la aplicación de la constitución y ofrecer soluciones apropiadas en ámbitos como la producción de legislación, el desarrollo y aplicación de instrumentos de política pública y procedimientos jurisdiccionales mediante el patrocinio.
- 3. Aplicar metodologías y herramientas metodológicas para la resolución de problemáticas constitucionales concretas, vinculadas especialmente a las necesidades del desarrollo desde un enfoque centrado en el principio del Buen Vivir.
- 4. Fomentar los valores del modelo constitucional vigente, especialmente la participación, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la inclusión y la equidad de género.

#### Líneas de investigación del programa

### • Línea 1: Estado constitucional, democracia y justicia

El objetivo es analizar los alcances del modelo de Estado constitucional instituido en la Constitución como uno de Derechos y Justicia, examinando su relación con las formas de democracia representativa, participativa, directa y comunitaria y con la Justicia como dimensión institucional y sistema de implementación de la Constitución y sobre todo de tutela de los derechos y ejercicio de las garantías, consideradas en sentido amplio. La línea responde a la necesidad social de comprender y contrastar el carácter de los principios e instituciones que componen la Constitución, las normas y su aplicación, su relación con la democracia y formas de implementación en términos de justicia.

### • Línea 2: Constitución, desarrollo, economía e integración

Su objetivo es analizar en el marco del principio del buen vivir, los alcances de la Constitución Económica, profundizando en el conocimiento de las instituciones que conforman esta dimensión constitucional y en particular los regímenes de Desarrollo y del Buen Vivir instituidos ella y sus relaciones con los procesos de integración. Así se responde a la necesidad de formar profesionales del derecho que manejen las instituciones y mecanismos de la Constitución Económica, los procesos de desarrollo y de integración, contribuyendo a su efectividad.

#### • Línea 3: Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías

Tiene como objetivo analizar los alcances y aplicaciones del sistema de derechos y garantías, en especial respecto de su tutela efectiva por parte del sistema de Justicia Constitucional, así como sus relaciones con los sistemas internacionales de protección de los derechos. Responde a la necesidad social de comprender profundamente los derechos y garantías y de contar con un sistema de Justicia



Constitucional eficiente y eficaz, como garante de los derechos y su posibilidad de operación a través del litigio estratégico y la argumentación jurídica en la resolución de casos.

### • Línea 4: Pluralismo y diversidad cultural

Busca analizar la implementación de la Constitución en relación con la condición de Estado plurinacional e intercultural que reconoce la pluralidad y diversidad de la sociedad. En ese sentido se estudian escenarios donde pueden presentarse situaciones de inequidad, desigualdad, discriminación y exclusión y soluciones concretas a estas problemáticas. Se responde así a la necesidad social de comprender la pluralidad y diversidad sociales y estructurar marcos epistémicos propios que permitan ofrecer alternativa de acción a los estudiantes, proveyéndoles además, de elementos importantes para la fase de desarrollo de su trabajo de graduación.

### Trabajo de titulación

Para la obtención de su título de especialista superior, el estudiante debe optar por una de dos opciones: examen complexivo o un trabajo final. En el caso del examen complexivo, éste busca evaluar el grado de conocimiento asimilado por los estudiantes en la fase docente, y en consecuencia integra en su contenido los principales temas abordados en los módulos de estudio a través de un caso hipotético que debe ser resuelto por los estudiantes que hayan optado por esta forma de graduación.

El trabajo final es un ejercicio académico inédito, sistemático sobre un tema específico de carácter constitucional. Este se basa en un proceso de investigación descriptivo y analítico que busca propiciar la vinculación teoría y práctica, y se desarrolla de acuerdo a las líneas de investigación del Programa y del Área de Derecho; este puede ser una monografía o un trabajo práctico.

- La monografía es un trabajo escrito y puede consistir en: ensayo, estado de la cuestión o estudio de caso.
- El trabajo práctico puede consistir en un producto o propuesta de intervención relacionada a la problemática constitucional, deben estar acompañados de una memoria escrita en la que se explica el proceso de elaboración del trabajo y su justificación académica.
- El examen complexivo evalúa el conocimiento que el estudiante ha desarrollado durante el programa y que se evidencia a través del análisis y resolución de situaciones o casos actuales y relevantes en materia constitucional.

#### MALLA CURRICULAR

						Componente de docencia		Componente otras actividades		Total
Unidades curriculare s	Ámbitos curriculare s	Campos de formación	Asignatura o módulo	Trime s-tre	Crédito s UASB	Horas aula	Horas trabaj o colabo rativo	Horas práctica s de apren- dizaje	Horas trabaj o autón omo	Horas asigna -tura
Básica	Teórico- conceptual	Formación epistemológ ica	Estructura del Estado constitucional y democracia	1	4	40	5	50	25	120
	Metodológi co		Métodos de argumentación jurídica	1	4	40	5	50	25	120
Disciplinar o		Formación profesional	Derechos y garantías	1	4	40	3	50	27	120
Multidisci- plinar	Temático	avanzada	Constitución económica	2	4	40	3	50	27	120
ı			Fundamentos del control constitucional	3	4	40	3	50	27	120
	Metodológi co		Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	3	4	40	3	50	27	120



			Clínica de derechos y garantías	3	4	40	3	50	27	120
Titulación	Investigació n con fines	Investigació	Escritura académica y metodologías de la investigación	2	4	40	0	50	30	120
Titulación	de graduación	n avanzada	Trabajo de graduación	4-5	24				80	80
TOTAL PROGRAMA			8		48	320	25	400	295	1040

## PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Relación con perfil de salida
<b>g</b>	- was prove as an anguman	Parameter and pa
Estructura del Estado constitucional y democracia	Objetivo: Comprender en el marco de la teoría del Estado y de la Constitución, la formación del Estado moderno, la noción de Estado constitucional de Derecho y la estructura del Estado ecuatoriano según la Constitución, sus principios, diseño e instituciones. Contenido: La formación del Estado Moderno y Estado constitucional Poder constituyente y poderes constituidos. Democracia, derechos y Constitución. Principios y caracterización del Estado Constitucional de derechos y justicia La participación democrática como constitutiva del Estado. Buen vivir, interculturalidad y equidad. La Organización del Poder en la Constitución. Funciones del Estado. Organización Territorial. Desarrollo y Buen Vivir, nociones generales. El Estado en las relaciones internacionales. La Justicia Constitucional.  Relación con líneas de investigación: La asignatura da elementos para desarrollar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia, así como 2. Constitución, desarrollo, economía e	conocimientos actualizados sobre la naturaleza tipo y diseño del Estado en la Constitución ecuatoriana, a la luz de las corrientes y debates actuales del constitucionalismo contemporáneo integrándolos a partir de la formulación de posturas propias. Así mismo tienen elementos para interpretar los
Métodos de	integración; 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías y 4. Pluralismo y diversidad cultural  Objetivo: Manejar herramientas para la argumentación jurídica que	La materia permite a los estudiantes a partir de
argumentación jurídica	permitan al cursante desenvolverse exitosamente en la producción de textos y decisiones jurídicas, aplicando los principios básicos de la interpretación constitucional.  Contenidos: Teorías de la argumentación jurídica, la indeterminación en el Derecho, interpretación y argumentación.  La argumentación de los hechos, Derecho judicial.  La tópica y el razonamiento jurídico.  Principales exponentes: Perelman, Toulmin, Mac Cormick, Robert Alexy.  Teorías de la interpretación normativa, la interpretación judicial del derecho, métodos generales de interpretación del Derecho.  Interpretación constitucional y Argumentación. Positivismo y hermenéutica frente a los tipos de normas constitucionales.  La ponderación judicial.  El contenido esencial de los derechos e interculturalidad.  El precedente constitucional.	manejo de técnicas de argumentación, interpretar los diversos problemas relativos a la aplicación de la constitución.
	Relación con las líneas de investigación: La materia da herramientas para desarrollar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia, 2. Constitución, desarrollo, economía e	



	T	<del>1</del>
	integración; 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías y de forma secundaria también la línea 4. Pluralismo y diversidad cultural.	
Fundamentos del control constitucional	Objetivo: Comprender las bases de la función del control constitucional desarrollada por la Corte Constitucional, sus principios y modalidades, en el marco del modelo de Estado constitucional de derechos y justicia. Contenido: La Justicia Constitucional, el control constitucional y sus límites.  Tipos de control constitucional (control abstracto, control difuso y control mixto).  El control abstracto de constitucionalidad.  Las acciones de inconstitucionalidad en contra de actos normativos de carácter general.  Consulta judicial de inconstitucionalidad, en especial sobre tratados internacionales; reformas constitucionales; convocatorias a consultas populares; objeciones de inconstitucionales; convocatorias a consultas populares; objeciones de inconstitucionalidad en el proceso de formación de las leyes; y estados de excepción.  La acción de inconstitucionalidad por omisión  La sanción por incumplimiento de sentencias y dictámenes constitucionales.  El control y tipos de sentencia constitucional.  Relación con líneas de investigación: Esta materia da elementos conceptuales y herramientas para desarrollar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia, 2. Constitución, desarrollo, economía e integración. Sobre todo, la línea 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías. De forma accesoria también se aportan elementos para desarrollar la línea 4. Pluralismo y diversidad cultural.	conocimientos actualizados sobre la naturaleza, producción y aplicación del control constitucional, a la luz de las corrientes contemporáneas.  Se les da elementos importantes para interpretar los diversos problemas relativos al control de la constitución y ofrecer soluciones apropiadas.  También permite aplicar métodos y herramientas metodológicas para la resolución de problemáticas constitucionales concretas; así como socializar valores y actitudes favorables a la consolidación del estado constitucional.
Derechos y Garantías	Objetivo: Analizar críticamente los derechos y garantías en el sistema constitucional ecuatoriano y comprender la relación entre estas categorías, desde una perspectiva filosófica y desde un enfoque aplicado casuístico.  Contenido: Evolución de los derechos y su constitucionalización.  Fundamentos de los derechos, dignidad, libertad e igualdad.  Fundamentos nuevos de los derechos el Buen Vivir, la interculturalidad y la armonía con la naturaleza  Los principios de aplicación de los derechos.  Categorías y clasificaciones de derechos en la Constitución ecuatoriana.  Garantismo, bases teóricas y elementos en la Constitución ecuatoriana.  Las garantías genéricas y los derechos constitucionales.  Garantías normativas y de política pública  Garantías jurisdiccionales.  El derecho procesal constitucional y su evolución.  Garantías, tutela y la reparación integral.  Relación con las líneas de investigación: La materia brinda conceptos y herramientas para desarrollar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia, 2. Constitución, desarrollo, economía e integración. Sobre todo permite el desarrollo de la línea 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías y de forma accesoria también se desarrolla la línea 4. Pluralismo y diversidad cultural.	conocimientos actualizados sobre la naturaleza y aplicación de los derechos y sus garantías en Constitución ecuatoriana. Ellos cuentan con importantes elementos para interpretar los diversos problemas relativos a la efectividad de los derechos y su relación con las garantías, y ofrecer soluciones apropiadas.  También pueden los cursantes fomentar y socializar valores y actitudes favorables a la consolidación del Estado constitucional, con énfasis en la participación, la interculturalidad, el diálogo de saberes, la inclusión y la equidad de género.
Constitución económica	Objetivo: Analizar y comprender el sistema económico consagrado en la Constitución ecuatoriana y el modelo de desarrollo subyacente en su relación con el buen vivir.  Contenido: Conceptos introductorios. El paradigma constitucional y los modelos económicos. Constitución económica, Estado Social y Estado de Bienestar. Antecedentes histórico-constitucionales.	conocimientos actualizados sobre la naturaleza, producción y aplicación de la Constitución ecuatoriana, en particular en su dimensión económica. Los cursantes cuentan con importantes elementos para interpretar los
	La economía social y solidaria: innovación en nuestro constitucionalismo.	diversos problemas relativos a la aplicación de la constitución y ofrecer soluciones apropiadas.



	To manifold some density a tout of the Political	Tankin las angulas a l
	La propiedad como derecho e institución económica. Formas de propiedad. Función social y ambiental. Limitación al derecho. Planificación para el desarrollo. Plan Nacional del Buen Vivir. Desarrollo y buen vivir: regulaciones para garantizar la inclusión y equidad, la biodiversidad y los recursos naturales. Sectores estratégicos y actividad económica del Estado. Procesos de integración y libre comercio. Libertad de empresa y libertad de competencia. Novedades constitucionales sobre el trabajo. Sistema financiero en la Constitución. Principios constitucionales del Derecho Financiero y del Derecho Tributario. El gasto público. Control constitucional de la economía. Relación con las líneas de investigación: Esta materia aporta elementos fundamentales que son la base para desarrollar la línea 2. Constitución, desarrollo, economía e integración. Así mismo da elementos importantes para complementar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia, 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías y 4. Pluralismo y diversidad cultural.	socializar valores y actitudes favorables a la consolidación del Estado constitucional, con el desarrollo, el buen vivir, énfasis en la participación, la interculturalidad, la inclusión y la equidad de género.
Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	Objetivo: comprender los elementos fundamentales que articulan los sistemas internacionales de protección de Derechos Humanos con énfasis en el Sistema Interamericano, conociendo algunos avances evolutivos de la jurisprudencia del sistema interamericano y relacionando dichos conocimientos con los estudios sobre Derecho Constitucional.	protección internacional de derechos humanos posibilita que los estudiantes egresados interpreten más adecuadamente los diversos
	Contenido: Introducción a la protección internacional de los Derechos Humanos.  Sistema universal de protección de Derechos Humanos, historia, composición, funcionamiento.  Instancias competentes. Comité de Derechos Humanos e instancias temáticas.  Sistema africano de protección de Derechos Humanos  Tribunal Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos	Humanos. Esta perspectiva internacional les habilita de mejor manera a responder a problemáticas constitucionales concretas.
	casuística. Sistema europeo de protección de Derechos Humanos Casuística de la Corte Europea de Derechos Humanos, Sistema interamericano de protección de Derechos Humanos, historia, composición, funcionamiento. La Comisión IDH y la Corte IDH, competencias, estructura, procedimientos, casuística relevante.	
Clínica de derechos y garantías	Objetivo: Fortalecimiento del proceso de reflexión en derecho constitucional y desarrollo de capacidades para el litigio, mediante la utilización combinada de elementos teóricos, normativos y jurisprudenciales.  Contenido: La oralidad en los procesos constitucionales Procedimiento común a las garantías jurisdiccionales ¿Qué es la teoría del caso?  La sentencia constitucional  Práctica en torno a las garantías jurisdiccionales.  La acción de protección: el deber de los jueces  Práctica del Hábeas Data.  Práctica de medidas Cautelares	partir de la aplicación de conocimientos y
	Práctica de la acción extraordinaria de protección La reparación integral Práctica del control concreto y abstracto de constitucionalidad Relación con líneas de investigación: Esta asignatura aporta herramientas y experiencias útiles para desarrollar las líneas de investigación 1. Estado constitucional, democracia y justicia; y, 3. Fundamentos y aplicación de los derechos y garantías. De forma	



	accesoria también se aportan elementos para desarrollar la línea 2. Constitución, desarrollo, economía e integración y la línea 4. Pluralismo y diversidad cultural.	
Escritura académica y metodologías de la investigación	Objetivo: Introducir a los estudiantes conocimientos y herramientas que permitan desarrollar habilidades y destrezas para la redacción y elaboración de ensayos y documentos académicos, así como para el estudio de casos a profundidad. Contenido: Técnicas de lectura y escritura académica. Técnica estudio de casos. Los ensayos académicos, contendido mínimo, elementos, extensión y formato de presentación. Normas de estilo y honestidad intelectual. Uso de TIC en la investigación constitucional.	egreso en la medida brinda herramientas para analizar de manera las diversas categorías y tendencias teóricas que permiten una comprensión de los problemas constitucionales. Esta fortalece la capacidad de interpretar los diversos problemas relativos a la aplicación de la constitución en diversos ámbitos de la
Trabajo de graduación	Contenido general: El examen complexivo y el trabajo final están diseñados a fin de examinar el manejo conceptual, metodológico e instrumental del estudiante sobre problemas concretos; así como la capacidad de articulación de las distintas disciplinas y perspectivas en	desarrollen que pongan en práctica los desarrollos conceptuales, metodológicos e instrumentales para el análisis de situaciones de casos concretos en el campo constitucional, en

Resumen: DGA, agosto 2019